



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

13369

Decreto 77 /2015, de 28 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Presidencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales deben ser nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 28 de agosto de 2015,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento de la señora Beatriz Gamundí Molina como directora general de Relaciones con el Parlamento de la Consejería de Presidencia.

Segundo

Este decreto tendrá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de agosto de 2015

El consejero de Presidencia,
Marc Isaac Pons i Pons

La presidenta,
Francesca Lluch Armengol i Socías

